



INFORME EJECUTIVO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Contenido

PRESENTACIÓN.....	2
OBJETIVO GENERAL	2
ALCANCE	2
MARCO LEGAL	2
INFORMACIÓN GENERAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.....	2
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	3
ASPECTOS POSITIVOS	3
PLAN DE MEJORAMIENTO	3
CONCLUSIONES	3
RECOMENDACIONES	4

Lista de tablas

Tabla No. 1. Hallazgos Oficina Asesora de Planeación 2022.....	3
--	---

PRESENTACIÓN

De conformidad con el Plan de Trabajo autorizado por la Jefe de la Oficina de Control Interno, mediante auto comisorio No. 03 del 6 de abril de 2022 y en desarrollo de las funciones establecidas por la Ley 87 de 1993, se practicó auditoría integral a la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de efectuar la evaluación del cumplimiento de los procedimientos y de la normatividad vigente, para el periodo comprendido entre enero 1 de 2021 al 25 abril de 2022.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar y diagnosticar el Sistema de Control Interno y de Gestión de la Oficina Asesora de Planeación, determinar su nivel de eficiencia, eficacia y calidad, así como el cumplimiento del Procedimientos y de Normatividad vigente.

ALCANCE

La evaluación de la auditoría se aplicó de manera selectiva a las actividades y subprocesos, sobre el periodo comprendido, entre el 1 de enero de 2021 al 25 abril de 2022, aplicando las metodologías diseñadas por la Oficina.

MARCO LEGAL

La auditoría a la Oficina Asesora de Planeación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, se desarrolló en virtud de lo normado en la Ley 87 de 1993, con acatamiento de las normas internacionales de auditoría y de acuerdo con lo establecido en los Decretos nacionales Nos. 1499 y 648 de 2017, que establecen que la Tercera Línea de Defensa está a cargo de la Oficina de Control Interno - Auditoría Interna, proporcionando Información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno - SCI y la operación de la 1ª y 2ª Línea de defensa con un enfoque basado en riesgos.

INFORMACIÓN GENERAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

La Oficina asesora de Planeación, se encuentra en la Sede Central-Octavo Piso. A su cargo se encuentra la doctora Adriana Rocío Tovar Cortés; quien lidera tres (3) subprocesos y diecisiete (17) procedimientos.

La Oficina cuenta con tres subprocesos a saber: Gestión Estratégica, Gestión del Sistema de Gestión Integrado-SGI y Gestión de Riesgos, y para cada uno de ellos brinda acompañamiento y asesoría de manera oportuna y efectiva en Sede Central y Direcciones Territoriales, lo cual contribuye a la mejora continua en cada uno de ellos.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

ASPECTOS POSITIVOS

- De manera general los procedimientos del proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación (Subprocesos Gestión Estratégico y Gestión Administración de Riesgos), se encuentran enmarcados dentro de las funciones del Decreto 846 del 29 de julio de 2021.
- La oficina Asesora de Planeación en cabeza de su líder, equipo de trabajo, funcionarios y contratistas, cuentan con experticia técnica y conocimiento, que aplican en cada uno de sus procesos con compromiso y dedicación para la mejora de los mismos y el cumplimiento de las metas establecidas.

A continuación, la Oficina de Control Interno presenta los hallazgos identificados como resultado de la auditoría practicada a la Oficina Asesora de Planeación:

Tabla No. 1. Hallazgos Oficina Asesora de Planeación 2022

AUDITORÍA INTEGRAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MAYO 2022	
TIPO DE HALLAZGO	
PROCEDIMIENTO	OBSERVACIÓN
Procedimiento PC-EST-02 Formulación, programación, actualización y seguimiento del Presupuesto General de la Entidad	El procedimiento denominado PC-EST-02 "Formulación, programación, actualización y seguimiento del Presupuesto General de la Entidad" no incluye componentes del Presupuestal General de la Entidad como Rentas (Ingresos), Gastos de Funcionamiento y Servicio de la deuda pública, sino solamente proyectos de inversión, lo cual es importante contar la integralidad del Presupuesto General. Adicional, se debe incluir los controles a las innumerables modificaciones al plan anual de adquisiciones con un análisis al presupuesto.
Total Observaciones: 1	

Fuente: Informe General Auditoría Integral OCI mayo de 2022

PLAN DE MEJORAMIENTO

De acuerdo con el hallazgo mencionado, la Oficina de Asesora de Planeación líder del proceso, el día 10 de mayo de 2022 entregó el plan de mejoramiento con la estrategia y actividad que permitirán subsanar y propiciar la mejora continua para el proceso. La fecha de ejecución de este plan fue fijada para el 31 de diciembre de 2022 y la Oficina de Control Interno realizará auditoría de seguimiento durante la vigencia 2023.

CONCLUSIONES

- En el Procedimiento PC-EST-02 Formulación, programación, actualización y seguimiento del Presupuesto General de la Entidad, las evidencias aportadas de las actividades descritas en el mismo cumplen para los proyectos de inversión y elaboración del anteproyecto de presupuesto, con base en las evidencias enunciadas en el ítem 5.4.1.; sin embargo la denominación del Procedimiento PC-EST-02 "Formulación, programación, actualización y seguimiento del Presupuesto General de la Entidad V1" no es coherente con

el alcance real del mismo, dado que el título incluye al Presupuesto General de la Entidad y el contenido se enfoca en los Proyectos de Inversión y en lo presupuestal únicamente en la elaboración del anteproyecto y no incluye componentes del Presupuesto General de la Entidad como Rentas (Ingresos), Gastos de Funcionamiento y Servicio de la deuda pública, sino solamente Proyectos de inversión. De igual manera, no incluye las modificaciones establecidas del Plan Anual de Adquisiciones, ni su alcance con el análisis ni actualización del presupuesto general.

- En los Procedimientos

PC-EST-03 Elaboración, Consolidación y Publicación de Informes, Los Informes que fueron revisados en la muestra seleccionada, se encuentran publicados en la página web del Instituto, para garantizar la transparencia y el conocimiento de la gestión de la entidad por parte de la ciudadanía y los organismos de control, adelantó la consolidación de la información proveniente de los diferentes procesos de la entidad, hay coherencia y consistencia entre la información presentada y la que se ha reportado en otros informes, en los que el Instituto ha reportado avances al cumplimiento de metas o indicadores a su cargo

PC-RIE-01 Administración del Riesgo, PC-EST-01 Formulación, seguimiento y evaluación de los planes institucionales, la OAP está cumpliendo con su función de asesoramiento a los procesos para la definición de los riesgos, de los respectivos controles y la verificación de las evidencias aportadas por los procesos sobre la ejecución de los controles.

PC-EST-01 Formulación, seguimiento y evaluación de los planes institucionales, Este procedimiento fue actualizado en febrero 2022, atendiendo observación de auditoría externa 2021.

PC-EST-04 Gestión de Proyectos y Actividades de Cooperación Internacional, se da cumplimiento a cada una de las actividades descritas en los mismos, contiene los lineamientos para el establecimiento y fomento de los parámetros y actividades para la gestión de los proyectos de cooperación a nivel nacional e internacional, aplica y da cumplimiento, tal como se verificó en la información proporcionados por la Oficina Asesora de Planeación.

RECOMENDACIONES

- Dar continuidad al acompañamiento a los procesos y procedimientos establecidos.
- En la Formulación, programación, actualización y seguimiento del Presupuesto General de la Entidad, realizar revisión al procedimiento, de tal manera que contemple todos los componentes del Presupuesto General integrado con el Proceso Financiero. Así mismo, establecer un procedimiento independiente como “Formulación, programación, actualización y seguimiento proyectos de inversión integrado con los indicadores de cumplimiento y demás recursos y necesidades de parte de la Oficina Asesora de Planeación.

- En los Procedimientos:

1. *PC-EST-03 Elaboración, Consolidación y Publicación de Informes*, Mantener la orientación para la elaboración de informes, definiendo los lineamientos,



adelantando la revisión de la información aportada por las diferentes áreas y realizando la consolidación de los de los documentos, a fin de que los mismos contengan datos confiables, trazables y coherentes con los diferentes reportes realizados por la entidad.

2. *PC-RIE-01 Administración del Riesgo, PC-EST-01 Formulación, seguimiento y evaluación de los planes institucionales*, dar continuidad a las actividades de soporte en la definición y actualización de riesgos y sus respectivos controles, así como la ejecución del respectivo seguimiento para verificar que sean aportadas las evidencias planteadas en los compromisos.
3. *PC-EST-01 Formulación, seguimiento y evaluación de los planes institucionales*, Teniendo en cuenta que el Plan Nacional de Desarrollo es la base para la formulación de los planes institucionales, se recomienda validar la pertinencia de incluirlo en el listado maestro de documentos y no como documentación de un proceso, revisar la actualización del procedimiento con el fin de analizar si fue cubierta de manera amplia y suficiente, la observación hecha por auditoría externa 2021, respecto a la actualización de la ficha técnica en la plataforma SINERGIA y teniendo en cuenta que, de acuerdo con las evidencias entregadas, la Oficina Asesora de Planeación hace una última revisión antes del cargue del avance de los porcentajes, se recomienda hacer observación a los encargados, referente a la actualización de nombres y datos de contacto en la ficha técnica de los indicadores.
4. *PC-EST-04 Gestión de Proyectos y Actividades de Cooperación Internacional*, continuar con el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el procedimiento.

ADRIANA PAOLA SERRANO QUEVEDO
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Equipo Auditor: Diana Janeth Mora Sánchez, Mildred María Rodríguez Tineo, Rubby Liliana Alcázar Caballero, Mabel Muñoz Ramírez, José Fernando Reyes Giraldo